

Alianz Comunidad Estudiantil abre la posibilidad de ingreso, con cupo limitado, para alumnos aspirantes al ciclo escolar 2025-2026, por lo que les solicitamos de la manera más atenta seguir el protocolo de ingreso que a continuación se describe:

FASE 1. Agendar cita para informes y/o recorrido por el colegio.

De lunes a viernes de 7:30 a 14:00 hrs., dichas citas podrán ser virtuales o presenciales. En caso de acudir sin cita se le podrá atender de acuerdo con la disponibilidad de horario.

FASE 2. Solicitud de examen de ingreso.

Para poder agendar el examen de admisión, ya sea de manera virtual o presencial, deberán:

- a) Realizar el pago de examen de admisión: \$500.00 pesos (Quinientos pesos 00/100 M.N.) y enviar el comprobante de pago a la asesora educativa.

CAMPUS LA PAZ:

SANTANDER

COMUNIDAD EDUCATIVA ALIANZ A.C.

CUENTA: 65504923502

CONCEPTO: *Escribir la referencia alfanumérica proporcionada por la asesora educativa.*

CAMPUS LOS PINOS:

SANTANDER

COMUNIDAD EDUCATIVA ALIANZ A.C.

CUENTA: 65507462224

CONCEPTO: *Escribir la referencia alfanumérica proporcionada por la asesora educativa.*

- b) Entregar o enviar el **historial psicopedagógico (SE-01)** y la **solicitud de admisión (F-13)** de manera física o digital en formato PDF (no fotografías), como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha del examen.
- c) Entregar firmado el **acuse de conformidad** del Proceso de Admisión (**F-14**).

***El pago por concepto de examen de admisión no será reembolsable por ningún motivo.**

FASE 3. Proceso de Evaluación.

Los alumnos aspirantes se presentarán en la fecha y hora indicadas por el departamento de admisiones, ya sea de manera presencial o virtual.

Realizarán dos tipos de evaluaciones: la **socioemocional** y la **académica** (matemáticas, español e inglés), ambas son obligatorias para poder concluir dicho proceso.

Para los aspirantes a maternal, 1° y 2° de kínder la evaluación que aplicarán será únicamente la socioemocional.

***Realizar el proceso de admisión en ningún caso asegura su inscripción en el colegio ni el apartado del lugar.**

FASE 4. Resultados.

De 4 a 5 días hábiles posteriores a la evaluación, el departamento de admisiones notificará a los padres de familia el resultado de ésta. **El colegio se reserva el derecho de revisión de las evaluaciones aplicadas.**

Si el resultado es favorable, se les enviará los siguientes documentos por correo:

- ✓ **Carta de Aceptación.**
- ✓ **Cotización de Inscripción.**
- ✓ **Carta compromiso Académica.**
- ✓ **Carta compromiso del Departamento Socioemocional.**
- ✓ **Reglamentos Administrativo, Académico y Deportivo (del ciclo escolar en curso).**
- ✓ **Lista de documentos solicitados (de acuerdo a la Sección).**

FASE 5. Inscripción.

Se deberá realizar el pago de inscripción de acuerdo con la **cotización de inscripción** que se envió vía correo electrónico. Es importante que el día que realice el pago envíe el comprobante al departamento de Admisión. Las inscripciones se realizan de manera **anual**.

El pago puede realizarse a través de:

- ✓ **Depósito en ventanilla bancaria**
- ✓ **Transferencia bancaria**
- ✓ **Pago directo en la caja del colegio: en efectivo o con tarjeta de crédito o débito.**

En caso de requerir factura es indispensable avisar al departamento de Admisión el mismo día del pago de inscripción y enviar el comprobante de pago con la Constancia de Situación Fiscal actualizada en formato **PDF**.

Es indispensable enviar/entregar toda la documentación que se solicita antes de la fecha límite de cada sección para tener completo el expediente del alumno en tiempo y forma, para poder realizar su alta ante la SEP (Secretaría de Educación Pública) o, en caso de preparatoria, realizar el alta ante la UADY (Universidad Autónoma de Yucatán).

Los padres de familia son los responsables de entregar la documentación pendiente de sus hijos para completar su proceso de alta. En caso de no cumplir con la documentación completa en tiempo y forma, el colegio no se hace responsable de la incorporación ante la SEP o UADY y puede causar baja del colegio.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Reembolso de inscripción:

Para solicitar la devolución de la inscripción, ésta será aplicable conforme al siguiente procedimiento:

- ✓ Enviar un correo a administracion@alianz.edu.mx (Coordinación Administrativa) solicitando el reembolso del pago de la inscripción y explicando el motivo del mismo, con copia a roxanadvv@alianz.edu.mx
- ✓ El reembolso del porcentaje de la inscripción que corresponda será de 30 días hábiles a partir de la solicitud de su devolución.
- ✓ La coordinación administrativa responderá en un plazo no mayor a 5 días hábiles **informando la fecha** y el porcentaje de devolución de acuerdo con el siguiente criterio:

Fecha	Devolución
Del 1 de marzo al 30 de junio	100%
Del 1 de julio al 31 de julio	70%
Del 1 de agosto al 15 de agosto	50%
A partir del 16 de agosto	No habrá devolución

PLAN DE PAGO ANUALIZADO EN COLEGIATURAS:

PLAN ANUAL DE DESCUENTO EN COLEGIATURAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-206

PLAN	VIGENCIA	% DE BONIFICACIÓN
A	DEL 15 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO	5%
B	DEL 01 DE MARZO AL 05 DE SEPT.	3%

o Los procesos de Admisión de Comunidad Educativa Alianz A.C. se basan en el cumplimiento de los requerimientos mínimos de ingreso de acuerdo a nuestro Modelo Educativo y están libres de cualquier acto de discriminación.

o Los resultados obtenidos en las pruebas son resguardados por las secciones de manera 100% confidencial.

o Para el tratamiento de datos puede consultar nuestro Aviso de Privacidad disponible en www.alianz.edu.mx

ACUSE DE CONFORMIDAD

Por este medio expreso mi conformidad y aceptación del proceso y sus resultados.

Hago constar que el Colegio me informó por escrito, previo a la inscripción, el PROCESO DE ADMISIÓN (F-14), en el que se explican los lineamientos del mismo.

Mérida, Yucatán a ___ de _____ del 20__.

Nombre del alumno:		
Grado escolar:	Ciclo escolar de ingreso:	Campus: La Paz. <input type="checkbox"/> Los Pinos <input type="checkbox"/>

Nombre del padre o tutor:	Firma de recibido y de consentimiento
Nombre de la madre:	Firma de recibido y de consentimiento

o Los procesos de Admisión de Alianz Comunidad Estudiantil A.C. se basan en el cumplimiento de los requerimientos mínimos de ingreso de acuerdo a nuestro Modelo Educativo y están libres de cualquier acto de discriminación.

o Los resultados obtenidos en las pruebas son resguardados por las secciones de manera 100% confidencial.

o Para el tratamiento de datos puede consultar nuestro **Aviso de Privacidad** disponible en www.alianz.edu.mx